

En Huejúcar, Jalisco, siendo las 9:15 (Nueve horas con quince minutos) del día 31 de enero del 2022, se reunieron en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal, los C. Lic. Arcelia Díaz Márquez Presidenta Municipal y los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente a esta Administración 2021 – 2024, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- 5.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- 6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Instalación del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la ratificación del Consejo de Participación Ciudadana.
- 8.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y adolescentes (SIPINNA)
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y quórum legal. -----
En uso de la voz de la Secretaria General la Lic. Maria Teresa Acuña Reveles toma lista de asistencia la cual se realiza estando 10 (Diez) Regidores Propietarios que integran el H. Ayuntamiento Administración 2021–2024.-----

- 1.- Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal.
- 2.- Nancy Villa Montes, Síndica Municipal

LOS REGIDORES

- 3.- Renulfo Márquez Trujillo
- 4.- Lucia Guadalupe Nava Muro
- 5.- Noé Rodarte Madera
- 6.- Martha Elena Martínez Bañuelos
- 7.- Hilda Díaz de Santiago
- 8.- Sebastián Ortega Flores
- 9.- Salvador Acosta Ledezma
- 10.- Claudia Patricia Bibiano López

11.- J. Guadalupe Bañuelos Villaneda (Notifico su ausencia)

Con 10 (Diez) Regidores presentes existe quórum legal, señora Presidenta se declara abierta la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- Aprobación del orden del día. -----

Se dio lectura al Orden del día, es sometido a consideración de los regidores y **SE APRUEBA** el orden del día por UNANIMIDAD de votos de los Regidores Presentes.-

3.- Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

La Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. María Teresa Acuña Reveles, solicita a los presentes la dispensa de la lectura del Acta Número 04, toda vez que fue entregada previamente a los integrantes del pleno del Ayuntamiento, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes, la dispensa en mención y es aprobada y firmada el acta No 04. -----

4.- Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

La Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. María Teresa Acuña Reveles, solicita a los presentes la dispensa de la lectura del Acta Número 05, toda vez que fue entregada previamente a los integrantes del pleno del Ayuntamiento, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes, la dispensa en mención y es aprobada y firmada el acta No 05. -----

5.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez, solicita al Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de la instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres el cual deberá ser integrado por las siguientes personas:

Presidenta Municipal
Titular de la Instancia de la Mujer
Secretaria General del H Ayuntamiento
Medico Municipal
Director de Seguridad Pública
Síndica Municipal
Regidora de Juventud
Regidora de equidad de Género
Encargado de Hacienda Publica
Invitados especiales
Presidenta del DIF Municipal Huejúcar
Asesor Jurídico del H Ayuntamiento

Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los Regidores presentes la instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.-----

6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Instalación del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez, solicita al Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de la instalación del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el cual deberá ser integrado por las siguientes personas:

Presidenta Municipal
Titular de la Instancia de la Mujer
Secretaria General del H Ayuntamiento
Medico Municipal
Director de Seguridad Pública
Síndica Municipal
Regidora de Juventud
Regidora de equidad de Género
Encargado de Hacienda Publica

Invitados especiales
Presidenta del DIF Municipal Huejúcar
Asesor Jurídico del H Ayuntamiento

Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los Regidores presentes la instalación del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.-----

7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la ratificación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Huejúcar, Jalisco.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez, solicita al Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de la ratificación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Huejúcar, Jalisco el cual se encuentra integrado por:

C. María Soledad Muro Bibiano como Secretaria Técnica y responsable del Consejo
C. Hilda Francisca Ruiz Meza, como Presidenta del Consejo.

Y como consejeros propietarios:

C. María Cruz Fabiola Flores Aquino

C. Angelita Velázquez Flores

C. Antonio Acosta Galván.

Como consejeros Suplentes:

C. Oscar Booz Márquez Pérez

C. Isela Gamboa Marín

C. Maribel López Flores

Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los Regidores presentes la ratificación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Huejúcar, Jalisco.-----

8.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).-----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita del pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de:

PRIMERA: La reinstalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) mismo que se implementó en nuestro Municipio a partir del 05 de agosto del 2019 y conforme al artículo 99 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco esta instancia es encargada de establecer instrumentos, políticas públicas, programas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la cual estará integrada por las siguientes dependencias:

- La Presidenta Municipal
- Vicepresidente, quien presida el Sistema DIF del Municipio de Huejúcar, Jalisco.
- El titular de la Secretaria Ejecutiva de SIPINNA
- Síndica Municipal
- Titular de la Hacienda Municipal
- Un Regidor que designe el H. Ayuntamiento
- Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Huejúcar, Jalisco.
- Titular del Instituto Municipal de la Mujer
- Director de Seguridad Pública

- Titular de la Dirección de Desarrollo Económico y Participación Social
- Directora del Centro de Salud Municipal
- Regidora de Educación
- Titular del Área Jurídica
- Director de Promoción Económica
- Directora de Cultura
- Agente de Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- Titular del Juzgado Municipal
- Secretaria Técnica del Gabinete de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Municipio de Huejúcar, Jalisco.
- Un niño y una niña
- Un adolescente y/o una adolescente

SEGUNDA: Se aprueba la designación de la Lic. Nancy Villa Montes como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Huejúcar, Jalisco (SIPINNA) por parte de la Presidenta Municipal en la Primer Sesión de Reinstalación de SIPINNA de conformidad con el artículo 101 Fracción III de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.

Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los Regidores presentes la reinstalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en el Municipio de Huejúcar, Jalisco.-----

9.- Asuntos Generales.

a) Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto para la compra de premios de la rifa que se celebra por medio de la Dirección de Catastro y la Dirección de Agua Potable.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal la Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita al pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del presupuesto para la compra de los premios de la rifa que se celebra por medio de la Dirección de Catastro y la Dirección de Agua Potable por la cantidad total de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.). Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los regidores presentes gasto por la cantidad de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.) para la compra de los premios de la rifa que se celebrará por medio de la Dirección de Catastro y la Dirección de Agua Potable.-----

b) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para el pago de pólizas de seguro para los Vehículos de Uso Oficial del H. Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez, solicita al pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del pago de 2 (Dos) pólizas de seguro de vehículos oficiales, describiéndose en el siguiente cuadro:

No.	Vehículo (Modelo)	Placas	No. Póliza	Pago (\$)
1	Patrulla Ford Ranger 2021		386-2437-63	25,118.40
2	Patrulla Ford Ranger 2020		386-2655-19	21,469.31
TOTAL				46,587.71

Después del análisis y discusión del pleno **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes el pago de (Dos) pólizas de seguro de vehículos de uso oficial por la cantidad total de \$46,587.71 (Cuarenta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos 71/100 MN.-----

c) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la situación de la Licencia de Licorería del Ciudadano Mario Alberto Sandoval Nava.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez hace mención al pleno que se han presentado muchos problemas y quejas de la población en general por las situaciones que se presentan dentro y fuera del establecimiento de la Licorería "La Bodeguita", entre los puntos que mencionan es que están las personas tomando en la banqueta e impiden el paso de los transeúntes por el lugar, al haber demasiadas personas ahí impiden el paso de los automóviles por ser una vialidad muy angosta y de mucha afluencia de tráfico y personas al encontrarse en el jardín principal, se le ha mandado citatorios al propietario de la Licencia el C. Mario Alberto Sandoval Nava para solicitarle respete el giro especificado en su licencia de alcoholes que es de venta de vinos y licores en envase cerrado y solo para llevar, en una de las comparecencias, el ciudadano firmo un convenio en donde se comprometía a respetar lo establecido en el Reglamento Municipal en cuanto a lo permitido según el giro autorizado por el Pleno del H Ayuntamiento, pero el ciudadano ha hecho caso omiso y sigue la problemática, en una sesión de cabildo de la administración pasada se vio el tema y la regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez se comprometió a hablar con él para que respetara lo acordado y así evitar se le clausurara el lugar y la Licencia Municipal, pero no hubo respuesta y el problema continua, en esta Administración en la sesión de cabildo antepasada se abordó el punto ya que el Regidor Sebastián Ortega Flores retomo el tema de la licorería ya que fue testigo del desorden que se hizo un domingo en el lugar y comento que personas le han pedido a él como Regidor que exponga el tema ante el H Ayuntamiento y se le de una solución por lo cual ese día se llegó al acuerdo de citar al C. Mario Alberto Sandoval Nava para que comentara al pleno ¿por qué no ha respetado su giro de licencia autorizado? y en lo que se había comprometido en el convenio firmado, acto seguido el C. Mario Alberto Sandoval Nava comenta que si ha tenido personas ahí tomando porque los ciudadanos lo piden y que él no puede hacer nada al respecto porque son costumbres del lugar y del pueblo, pide que se le dé la licencia con el giro de bar, a lo cual la presidenta comenta que no puede dársela porque eso sería otorgarle permiso y consentimiento para que esas situaciones se siguieran presentando y el problema no sería solucionado, lo que ella pide es que se respete el giro para evitar desórdenes y conflictos en la vía pública. El Regidor Maestro Salvador Acosta Ledezma le pregunta al ciudadano ¿qué es lo que propone para darle solución a su problemática?, la Regidora C. Claudia Patricia Bibiano López comenta que debido al tipo de calle se le seguirá respete el tipo de licencia que le fue otorgado para evitar la problemática y la afectación de terceras personas y que si solicita el permiso de bar sería solamente sometido a votación si el ciudadano presentara un proyecto de bar en un lugar adecuado para ese tipo de negocio y que cumpla con lo necesario para su instalación y funcionamiento, en el cual no afectara el orden público. El ciudadano rechaza la opción de solicitar la licencia de bar en otro establecimiento. Después de analizado y discutido el punto entre el pleno y el ciudadano dueño de la licencia, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores presentes que se respete el giro de la licencia otorgado como

venta de vinos y licores en envase cerrado y solo para llevar, para lo cual el ciudadano se compromete a mantener la banqueta libre, que el tránsito de los vehículos en la calle fluya y se evite el desorden en la vía pública, evitando también la venta de bebidas preparadas en el lugar, también se acuerda mandar un oficio al ciudadano especificándole lo que está prohibido en su establecimiento y que se compromete a respetar, hacerles saber a sus clientes estas nuevas disposiciones para evitar infringir lo establecido en el Reglamento de la venta de alcoholes del Municipio de Huejúcar, Jalisco. En caso de que este problema no se solucione con las medidas acordadas, se someterá a discusión nuevamente como punto de acuerdo para tomar una decisión respecto a la Licencia de venta de alcoholes del C. Mario Alberto Sandoval Nava.-----

d) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del gasto que generará la compra de cortinas que se instalarán en las oficinas de la Presidencia Municipal y la Casa de la Cultura.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez comenta al Pleno del H Ayuntamiento que se tiene la intención de comprar cortinas para todas las oficinas que se encuentran en las instalaciones de la Presidencia Municipal y las del espacio que se está restaurando en las instalaciones de la Casa de la Cultura, las cuales tendrán un costo total de \$61,813.99 (sesenta y un mil ochocientos trece pesos 99/100 MN) por tal motivo solicita la autorización para realizar dicho gasto. Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los Regidores presentes el gasto que generará la compra de cortinas para las oficinas con un costo total de \$61,813.99 (sesenta y un mil ochocientos trece pesos 99/100 MN).-----

e) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Gabinete de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de Huejúcar Jalisco.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita la aprobación del Pleno del H Ayuntamiento para la integración del Gabinete de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de Huejúcar, Jalisco con la finalidad de llevar a cabo actividades que se desarrollen en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en nuestro municipio. Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los Regidores presentes la integración del Gabinete de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de Huejúcar Jalisco.-----

f) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del gasto que generará la adaptación de cocina y comedor en la Escuela "Paulino Navarro 604".-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita la aprobación del gasto que generará la obra de adaptación de la cocina y comedor que se encuentra en la Escuela "Paulino Navarro 604" por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100), esto con la finalidad de apoyar a la institución para que los alumnos cuenten con este beneficio en su escuela. Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los Regidores presentes el gasto por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100) para la Escuela "Paulino Navarro".-----

g) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Gasto que generara la compra de las puertas y ventanas de la Casa de la Cultura.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita la aprobación del gasto que generará la compra de las puertas y ventanas que se instalaran en la Casa de la Cultura con un costo total de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 MN). Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los Regidores presentes el gasto por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 MN) para las puertas y ventanas de la casa de la cultura.-----

h) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la licencia de vinos y licores para cantina bar, antes llamada "bar tizoc" se solicita a nombre del C. Enedino Chávez González.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez comenta al pleno que el señor Enedino Chávez González presento una solicitud para una licencia de vinos y licores para una cantina bar que estará ubicada donde anteriormente era el bar tizoc. Después de analizado y discutido el punto los regidores decidieron citar al señor para que se presente en la junta de cabildo y volver a retomar el tema, ya que se necesita tener más detalles del proyecto del señor y explicarle los derechos y obligaciones que adquirirá si se le es autorizada, así como también que se comprometa a el reglamento y las disposiciones que se le den por las autoridades para así evitar que las personas estén en la vía publica ya que esto conlleva a más problemas en las banquetas y el tránsito de la calle. Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los Regidores presentes que se cite a la personas que solicita la licencia para que asista a la junta de cabildo tratar el tema.-----

6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo por parte de la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. María Teresa Acuña Reveles, siendo las 12:08 (Doce horas ocho minutos) del día 31 de enero del 2021. -----

**Lic. Arcelia Díaz Márquez
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**Lic. María Teresa Acuña Reveles
SECRETARIA GENERAL DEL
H AYUNTAMIENTO**

**Lic. Nancy Villa Montes
SÍNDICA MUNICIPAL**

LOS REGIDORES

C. Renulfo Márquez Trujillo

L.C.P Lucia Guadalupe Nava Muro

Lic. Noé Rodarte Madera

Lic. Martha Elena Martínez Bañuelos

C. J. Guadalupe Bañuelos Villaneda

C. Hilda Díaz de Santiago

Lic. Sebastián Ortega Flores

Mtro. Salvador Acosta Ledezma

C. Claudia Patricia Bibiano López